

El porqué de la comunicación durante la vejez

La edad por sí sola no es un indicador “no es el tiempo que pasa sino lo que pasa en el tiempo” lo que incide en la forma de vivir-envejecer, ese vivir-envejecer que por otra parte está condicionado por un contexto y una historia. Lo que cada quien es y la manera cómo actúa tiene que ver más con el contexto en el cual ha vivido y con su historia de aprendizaje, que con su edad cronológica.

Según la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una persona mayor es la que tiene 60 años o más, salvo que la ley de cada país determine una edad diferente. Asimismo, establece que la edad base a partir de la cual una persona debe ser considerada mayor no puede ser mayor a los 65 años.

Vivir es envejecer, de manera que estamos todo el tiempo envejeciendo y al mismo tiempo, incorporando conocimientos, sentimientos, prejuicios, comportamientos.

La vejez representa una construcción social y biográfica del último momento del curso de la vida humana. Constituye un proceso heterogéneo a lo largo del cual se acumulan entre otros, necesidades, limitaciones, cambios, pérdidas, pero también capacidades, oportunidades y fortalezas.

Rita Levi Montalcini - neuróloga y autora a los 90 años de “El as en la manga”- se refiere en su libro al cerebro como esa carta que los mayores deben aprender a jugar con acierto en la vejez. La autora señala la importancia de llevar una vida intelectual y socialmente activa. Asimismo, comenta que *“el hecho de que el astronómico número de circuitos cerebrales encargados de las actividades mentales siga funcionando con eficacia a una edad avanzada sigue siendo un misterio”*. (p.15)

Gracias a la plasticidad neuronal las personas mayores pueden seguir aprendiendo nuevas habilidades o, para el caso de los trastornos del lenguaje de origen neurológico, suplir la pérdida de células con un aumento de ramificaciones y la utilización de circuitos neuronales alternativos.

De manera que durante esa etapa de la vida se trata de seguir utilizando el potencial que permite pensar, crear, sentir, emocionarse y asombrarse en un tiempo donde ya no hay que estar tan pendiente de horarios laborales ni responsabilidades parentales.

El concepto de la vejez difiere según la cultura. Sin duda, las culturas que nos antecedieron otorgaron a la vejez un lugar ligado a la sabiduría. Esto debería revalorizarse.

La capacidad de análisis y reflexión no se ha perdido en la vejez, todo lo contrario, se ve aumentada gracias a la experiencia acumulada, por lo que las personas mayores pueden opinar, plantear dudas, debatir y demandar la escucha de otro/a. Por todo ello, deben ser convocadas a la hora de la toma de decisiones, ya sea que les involucre directamente o bien como colectivo generacional.

La comunicación hace posible compartir, transformar y acrecentar la riqueza cultural, al tiempo que es un proceso afectivo en tanto implica responsabilidad en el hecho de afectar y ser afectados en la interrelación. Es imposible no comunicar ya que lo hacemos no sólo a través del lenguaje sino también con gestos y actitudes.

Somos seres sociales y necesitamos de la interacción mediada por la comunicación para constituirnos individual y socialmente.

La importancia de estar comunicados en el último tramo de la vida implica seguir socializándonos, pudiendo así comprender qué pasa en nuestro entorno inmediato como así también más allá de los límites geográficos del barrio, región o país. Gracias al lenguaje es posible salirse de los límites concretos y “viajar” hacia otras latitudes; también nos permite expresar el presente, recordar el pasado, e imaginar un futuro.

Surge de lo mencionado anteriormente, la necesidad de propiciar espacios de intercomunicación tanto entre las personas mayores como intergeneracionales tejiendo redes que permitan interpelarnos acerca de ¿qué niveles de participación predominan en nuestra sociedad y en las instituciones que la conforman?, ¿se convoca a los mayores?

Por último y volviendo a lo propuesto en la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos en las Personas Mayores, en especial los apartados que refieren a “Derecho a la independencia y autonomía” y “Derecho a la integración y participación”, es esperable que la conciencia colectiva pueda atender y respetar esos derechos, ya que a menudo se encuentran vulnerados.

Dra. en Fgía. Claudia Ithurralde

MP 276/2°

Integrante Comité Bioética Facultad de Ciencias Médicas. UNR.

Ex Prof. Titular de las Cátedras: “Alteraciones del lenguaje en el adulto” y “Taller III Práctica Pre-profesional”. Escuela de Fonoaudiología. UNR.